



REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

**ACTA CDU-020-2012**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO**  
**JUEVES 03 DE MAYO DE 2012**

Reunido el Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU; en sesión extraordinaria N°. CDU-020-2012, siendo las 7:00 p.m, del jueves 03 de mayo de 2012, **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Ing. Marcio Barahona**, representante de la Asociación de Graduados; **Javier Anariba Buezo**, representante estudiantil de la carrera de Ingeniería Agronómica; **Lester Ubence Santos**, representante estudiantil de la carrera de Tecnología Alimentaria; **Diego Vásquez Ávila**, representante estudiantil de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente; se trató lo siguiente:

**Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.**

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia diez miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, en ausencia del Señor Rector, el Vicerrector Académico, declaró abierta la sesión a las 7:00 p.m,

**Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.**

Se trató la siguiente agenda:

**AGENDA**

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Salarios retrasados del personal por contrato
4. Cierre de la sesión.





REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

**Punto Tres: Salarios retrasados del personal por contrato**

El Vicerrector Administrativo, realizó una exposición detallada de la gestión efectuada para obtener los fondos requeridos para el pago del personal por contrato, ya que la institución no tiene hasta el momento una asignación presupuestaria para dicho fin; en tal sentido, envió una nota a la Secretaría de Finanzas, solicitando autorización para realizar un préstamo por un valor de L. 14,425,620.20 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON 20/100), de la transferencia de L. 20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS), destinados para cubrir gastos de alimentación, alojamiento, transporte y otros, de los estudiantes de primer ingreso; con el objetivo de pagar cuatro meses atrasados al personal por contrato.

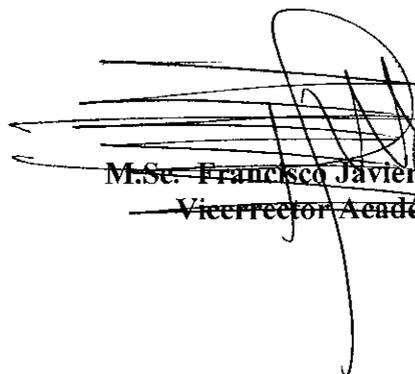
Añadió que los ejecutivos de la Secretaría de Finanzas, le manifestaron que el préstamo era factible, siempre y cuando los directivos de la Universidad Nacional de Agricultura, agilizaran la gestión ante la comisión de fideicomiso del fondo social, la ampliación presupuestaria para el renglón 12100, por un monto de L.48,000,000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DE LEMPIRAS), para el pago del personal por contrato de la Universidad Nacional de Agricultura, y así recuperar el préstamo a la brevedad posible.

Los miembros presentes del Consejo Directivo Universitario, manifestaron su compromiso de realizar de forma inmediata la gestión solicitada ante la comisión de fideicomiso del fondo social.

Por tanto basados en la nota No 046-DGP-ID y en apego a la sugerencia de la misma, el Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, se compromete a gestionar de forma inmediata ante la comisión de fideicomiso del fondo social, la ampliación presupuestaria para el renglón 12100, por un valor de L. 48,000,000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DE LEMPIRAS), para el pago de salarios al personal por contrato de la Universidad Nacional de Agricultura.

**Punto cuatro: Cierre de sesión.**

Sin más que tratar el Vicerrector Académico cerró la sesión siendo las 8:00 p.m

  
M.Sc. Francisco Javier Medina  
Vicerrector Académico



  
M.Sc. Oscar Ovidio Redondo  
Secretario General

